



EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2023

PRESIDENTE:

D. Francisco Carmona Limón (PP)

CONCEJALES:

D. Félix Caler Vázquez (PP)
D^a. Almudena García Prieto (PP)
D. Juan Carlos Martínez Moreno (PP)
D^a. María José Fuentes Domenech (PP)
D. Manuel Fernández Toribio (PP)
D. Emilio José Rodríguez Rodríguez (PP)
D. Luis Villa González (PP)
D^a. Azucena Cepedello Moreno (PP)
D. Manuel González Mezquita (PP)
D. Antonio Torres Santos (PP)
D^a. Rosa María Reche Mármol (PSOE)
D. Manuel Ángel Vázquez Prieto (PSOE)
D^a. Alma María Cámara Ruano (PSOE)
D^a. María Carmen Peinado Muñoz (VOX)

SECRETARIO GENERAL:

D. Jesús Riquelme García

INTERVENTORA ACCIDENTAL:

D^a. Dolores de la Torre Rus

AUSENTES CON EXCUSA:

D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez (PSOE)
D^a. Josefa Jurado Huertas (PSOE)
D. José Antonio Oria Garzón (PSOE)
D^a. Rosa María Sola Expósito (PP)
D^a. Encarnación Camacho Muñoz (AXSÍ-Andalucistas)
D. Juan Francisco Cazalilla Quirós (IU-Podemos Con Andújar)

En la Ciudad de Andújar y en el Salón de Plenos del Palacio Municipal, siendo las ocho horas y treinta y ocho minutos del día veintiséis de junio de dos mil veintitrés se reúne en primera convocatoria y al objeto de celebrar sesión extraordinaria el Excmo. Ayuntamiento Pleno, compuesto por los Sres. Concejales y Sras. Concejales anotados al margen, previamente citados por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Luis Rodríguez Sánchez, quien preside la sesión. Asisten también el Sr. Secretario General y la Sra. Interventora accidental.

Abierto el acto a la hora anteriormente indicada y comprobada la existencia del quórum legalmente previsto para la válida constitución de la sesión, a continuación, pasa a considerarse el siguiente Orden del Día:

PUNTO ÚNICO.- DESIGNACIÓN, MEDIANTE SORTEO, DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES GENERALES DE 23 DE JULIO DE 2023.-

Antes de proceder a la realización del sorteo, D. Francisco Carmona Limón, Alcalde-Presidente explica que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se asigna a los Ayuntamientos la responsabilidad de la formación de las Mesas

Electorales, y se procede a la realización de la designación mediante sorteo de los miembros de las Mesas Electorales para las Elecciones Generales que se celebrarán el próximo día 23 de julio.

El procedimiento, según los apartados 2 y 3 del artículo anteriormente citado, establece que: “El Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público entre la totalidad de las personas censadas en la Sección correspondiente, que sean menores de setenta años y que sepan leer y escribir, si bien a partir de los sesenta y cinco años podrán manifestar su renuncia en el plazo de siete días. El Presidente deberá tener el título de Bachiller o el de Formación Profesional de segundo grado, o subsidiariamente el de Graduado Escolar o equivalente”.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C4AF000E9Q4P4S0U5Q1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA
JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/06/2023
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/06/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/06/2023
13:15:13

DOCUMENTO: 20231854192
Fecha: 26/06/2023
Hora: 13:15

CSV: 07E7001C4AF000E9Q4P4S0U5Q1



Hay un total de 29.454 electores.

En tal sentido, se va a proceder al sorteo de las 51 Mesas Electorales que se ubicarán en los 18 Colegios Electorales designados.

A continuación, se procede a llevar a cabo el proceso de designación mediante procedimiento electrónico.

Finalizado el sorteo y tras esperar el Sr. Alcalde a que el resultado del mismo se obtenga por impresora, pasa a leer el nombre de cada uno de los Presidentes y Vocales titulares de las distintas mesas de cada Colegio Electoral.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las ocho horas y cincuenta y nueve minutos del día veintiséis de junio de dos mil veintitrés. Doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE-PRESIDENTE,
Fdo.: Francisco Carmona Limón

EL SECRETARIO GENERAL,
Fdo.: Jesús Riquelme García

www.andujar.es



CSV: 07E7001C4AF000E9Q4P4S0U5Q1



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7001C4AF000E9Q4P4S0U5Q1 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

JESUS RIQUELME GARCIA-SECRETARIO GENERAL - 26/06/2023
FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 26/06/2023
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 26/06/2023
13:15:13

DOCUMENTO: 20231854192
Fecha: 26/06/2023
Hora: 13:15

